LA UNIVERSIDAD.

Organo del instituto nacional del mismo nombre

SERIE II.

San Salvador, junio 1º de 1891.

NUMERO 9.

DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE.

Dr. Francisco Martinez Suárez.

La Universidad.

Cuprimida la Universidad Na-Deional por el Decreto supremo de 27 de junio del año próximo pasado, en que se establecían las Escuelas profesionales, hubo de suprimirse también el periódico que era órgano de aquel Instituto; mas restablecida posteriormente la antigua forma universitaria, el señor Rector Dr. Ramón García González, en el deseo de no diferir por más tiempo la publicación de la Revista referida, se ha dignado confiar á nuestras débiles fuerzas encargo tan delicado y en mucho superior á nuestro escaso mérito.

En los tiempos de agitación que alcanzamos, el periodismo tiene que desempeñar importantísima misión en el desenvolvimiento de los grandes y trascendentales problemas que ocupan la atención de las sociedades, y de los centros de civilización, como son los establecimientos de enseñanza, deben emanar los rayos de luz que necesita la humanidad para alcanzar la deseada meta. Combatir la ignorancia, disipar el error, hacer que triunfe la justicia, al tomar parte en la lucha gigantesca que sostienen las ciencias por penetrar los arcanos de la naturaleza y por el descubrimiento de la verdad: esta es, repetimos, la misión del periodismo.

En este concepto, no puede menos de ser altamente laudable el objeto que se propusieron los fundadores de "La Universidad" y el interés del señor Rector, relativo á que se continúe su publicación.

Para ello contamos con la constante cooperación de distinguidos colaboradores, que han contribuido al buen nombre de la Revista dentro y fuera del país, y con que nuestros ilustrados predecesores en la dirección de "La Universidad" continuarán honrando este periódico con sus notables escritos, que tantas distinciones han sabido conquistar.

Aunque nos presentamos en la palestra de la prensa, con el temor propio del que se va á dirigir por camino desconocido, nos anima la confianza que abrigamos de que nos dispensarán su indulgente consideración nuestros benévolos lectores.

UNA URGENTE NECESIDAD.

Ay una enfermedad terrible que, al hacer perder al hombre su libertad moral, pónelo en peor condición que la de los mismos brutos. Esa dolencia viene desde hace algunos años tomando día por día mayor incremento en este país, y tiempo es ya que tanto el fisiólogo como el hombre de Es-

tado estudien con detenimiento sus causas, investiguen sus orígenes para minorar siquiera en parte sus destructores y fatales efectos.

Nos referimos á la locura; mas no pensamos en este pequeño trabajo hacer un estudio científico y detenido de la enfermedad, que de pronto otro tan práctico é importante como aquél es nuestro objeto.

Desgraciadamente para la República desde hace algunos años viene extendiéndose de una manera alarmante el abuso de las bebidas alcohólicas y si consultásemos la Estadística, veríamos que un setenta y cinco por ciento de los enagenados reconocen aquella primitiva causa.

Padres borrachos engendran necesariamente una prole desgraciada, que no sólo hereda de sus progenitores la tendencia á las bebidas espirituosas, sinó que la epilepsia, el histerismo, las parálisis de los niños, toda clase de degeneraciones, la menéngitis, etc., etc., son las consecuencias que casi siempre acompañan á estado tan lamentable.

En un pueblo en que en gran cantidad se consumen las bebidas fermentadas, sus ciudadanos no son aptos ni para las labores del trabajo ni para las fatigas de la guerra.

Los romanos en sus buenos tiempos, en lugar de vino, bebían agua, y sobrios y morigerados como eran en sus costumbres, se hicieron un pueblo de atletas y valientes que pudieron fácilmente dominar y conquistar á todas las naciones de la tierra. Pero se corrompieron en sus costumbres, principalmente con el abuso del alcohol y con el culto frecuente á cierta diosa mitológica, y la historia cuenta como fué el fin del pueblo más grande que han contemplado los siglos.

Suecia y Dinamarca en Europa y los Estados Unidos del Norte en América son quizá los países don de más se abusa de las bebidas al cohólicas. Pues bien, hoy está comprobado que la mitad de los locos de esos pueblos y sobre todo los que presentan la forma de la idiocia, dependen de los alcohólicos.

Mas ya que el mal viene tomando alarmantes proporciones en esta República, ya que para mayor calamidad, el Estado, que hasta hoy no ha querido enfrentar la cuestión resuelta en otras partes de poner la contribución directa, tiene necesidad de obtener una renta por el consumo de las bebidas espirituosas, bueno es que también el Gobierno de la Nación se fije no sólo en combatir el abuso que de ellas se hace sinó en aliviar un tanto el estado lamentable de los enagenados.

Pensamos esto, porque ha sido voz general entre nosotros que el filántropo señor Rosales, aquel acaudalado ciudadano que al morir no solo dejó un bellísimo ejemplo que imitar, y que no dudamos que á su tiempo sabrán hacer otro tanto los favorecidos de la fortuna. sinó que de su relativamente cuantioso capital, que todo lo legó á los pobres, destinó una fuerte suma! para fundar en esta Capital un manicomio ó Asilo de dementes. tal cosa fuese cierta el pensamiento es de pronta y fácil ejecución y no falta sinó un poco de actividad para convertirlo en un hecho.

Mas no se eche un momento en olvido que hoy la Ciencia hace depender la mitad del éxito en la curación de los enfermos, de las buenas condiciones que se les da á los Palacios que se fabrican para asistirlos.

En el Certamen Internacional conque uno de los pueblos más cultos de la tierra, celebró el centenario de la Revolución del 89, hubo muchos Congresos científicos y entre ellos uno de los más brillantes fué el Congreso de Medicina Mental

En ese Congreso se discutió, según dice un colega extranjero, la cuestión del sistema más conveniente de construcción de los Asilos de insanos. El sistema que prevaleció, oídas las opiniones de los más eminentes alienistas, fué el del establecimiento de las colonias agrícolas, ó sea el de que todo Asilo tenga como anexo indispensable el de una grania, en donde ejercitar á los enagenados en los trabajos del campo, que tanto contribuye á su curación, y que, no solo disminuve el presupuesto de gastos de los Asilos, sinó que facilita á los enagenados á su salida de éstos un pequeño capital ó fondo con que atender á su subsistencia ó establecer una industria una vez recobrada su libertad.

He aquí las conclusiones de di-

cho Congreso.

1ª En un plazo de cinco años, á partir de la promulgación de la ley, los departamentos deberán crear bajo el nombre de Colonias Agrícolas, anexos distintos, aunque dependientes y tan próximos como sea posible de los Asilos públicos para enviar á ellos los enagenados validos, pacíficos y que han acabado su período de tratamiento ú observación. Estas Colonias, que dependerán de la administración de los Asilos, se colocarán bajo los cuidados de un médico adjunto, de un agente de contabilidad, de un jefe de cultura y de guardianes en número suficiente.

2ª En el Asilo como en la Colonia, el trabajo de los enagenados se establecerá sobre la más vasta escala, un triple fin higiénico y de curación, de orden y de economía, de asistencia y de patronaje. El monto de la venta y del avalúo de producto reseñado al uso de las Colonias ó del Asilo, serán distribui-

dos como sigue: un décimo, al peculio de los enagenados trabajadores: un décimo, al fondo de reserva que deberá crearse para la obra del patronaie, y los otros ocho décimos en provecho del Asilo para amortizar los gastos de la fundación de la Colonia y disminuir en seguida los cargos de la Beneficen-Se creará en cada Departamento una sociedad de patronaje (con miembros correspondientes en cada Comuna) encargados de vigilar v. cuando fuese necesario, de asistir en su domicilio á los enagenados indigentes, apelando á las subvenciones públicas y á los recursos de la caridad privada. Los enagenados indigentes que salgan de los Asilos, serán asistidos con ayuda de su peculio v del fondo de reserva mencionado arriba.

Tal es el objetivo para donde actualmente camina la ciencia, á proporcionar á los enagenados los medios más adecuados para su pronta y sólida curación, proscribiendo así para siempre las prácticas bárbaras que sólo la ignorancia de otros tiempos podría emplear al pretender curar á los insanos.

En Francia, según la ley de 30 de junio de 1838, que está aún en vigencia, cada Departamento está obligado á poseer un Establecimiento público destinado á recibir v curar á los enagenados, sin perjuicio que la misma ley permite y aun estimula la fundación de los Establecimientos privados, con tal que se sujeten á las prescripciones por ella establecidas, y no dudamos que actualmente en aquel país, país de las generosas y fecundas iniciativas, se habrá comenzado ya á poner en práctica las sabias determinaciones dadas por los eminentes alénistas que asistieron al Congreso mencionado.

Nosotros, que en ese sentido, estamos para crearlo todo, debemos para comenzar por buen camino

aprovechar el próximo viaje á Europa del Dr. Emilio Álvarez, de ese eminente hombre de ciencia cuya alma generosa siempre está bien templada para el bien, á fin de que um arquitecto especialista nos haga un plano adecuado, en el cual deberán consultarse todas las modificaciones modernas que ha señalado ya la arquitectura mental.

Alvarez daría allá todos los datos necesarios, como clima, naturaleza y posición del terreno, capacidad que, dadas nuestras posibilidades pecuniarias, deberá tener el edificio, la clase de locura más común en el país, pues cada forma de la enfermedad deberá tener un pabellón especial para asistirse, etc. etc.

Hacemos estas justas indicaciones, que esperamos se servirá tomar en cuenta el Ministro y Jefe de la Beneficencia Oficial, porque actualmente la construcción de los Manicomios es un problema que la ciencia estudia con mucho cuidado, pues indudablemente, como llevamos dicho, de lo más ó menos adecuado de un edificio depende el menor ó mayor éxito alcanzado en la curación de los locos.

No dudamos que se pensará detenidamente en este asunto de tanta importancia para la Sociedad, pues va en ello el alivio de multitud de desgraciados, cuyo estado lamentable reclama que el poder público les tienda también una mano generosa.

RAMÓN GARCÍA GONZÁLEZ.

San Salvador, mayo de 1891.

LAS MONTAÑAS.

Intre las cosas más dignas de llamar la atención del hombre, hay muy pocas que puedan compararse con las montañas. Qué hermoso es contemplar des-

de una altura, cuando el cielo está despejado, el hermoso panorama que se extiende á nuestros pies. Vense los ríos correr hacia la llanura como cintas de plata, formando graciosas curvas; los lagos reflejan la luz del sol, tomando mil matices diferentes, según la altura del astro rey; las ciudades, aldeas y caseríos, prueba de la actividad del hombre, parecen puntitos blancos sobre la alfombra de verdura, resultado de los cuidados del agricultor.

El deseo de escalar las alturas. de poner nuestra planta donde no la ha puesto otro mortal, es muy natural en el hombre, llevado de la creencia de que es el rey del planeta que habita y que todo le debe estar sometido. Y sin embargo, el hombre no ha podido colocar su planta sobre muchos montes, que lo desafían con su elevación. El enrarecimiento del aire, que no bæsta á los pulmones para poder convertir en sangre roja la que se ha vuelto impropia para los usos de la vida: la disminución constante de la presión atmosférica; el frío, que aumenta á medida que ganamos en altura; el hielo, que opone serios obstáculos á la marcha hacia arriba cuando la altura es considerable; los aludes, que ruedan por los flancos llevando á las cabañas de los montañeses la ruina: todas estas son causas más que suficientes para que muchas alturas permanezcan inviolables.

¿Cuál es el papel que las montañas desempeñan en la economía de la tierra? Tan ligada está nuestra existencia á la de las montañas, que la vida sería imposible si se borraran de la superficie del planeta.

Las montañas son las fuentes de la riqueza agrícola. Cuando son bastante elevadas, la gran cantidad de hielo que se acumula en su cima, da origen á los pequeños arroyos, que convertidos en torrentes, irán á formar los ríos, para que éstos á su vez rieguen las partes llanas de Al correr los hilos de la tierra. agua por las pendientes arrastran una gran cantidad de tierra, que abandonan cuando su curso se hace menos rápido, formándose así los terrenos de alvión, que dan el ciento por uno, como se puede notar fácilmente en los deltas de los grandes ríos. Quitad á Egipto su Nilo v no os quedará sinó el desierto con'todos sus horrores. grado río dejaría de ser si suprimís las elevadas montañas y los bosques impenetrables de la parte central de África. llamada á ser quizá más tarde el último refugio del hombre cuando el rigor del clima haga imposible el desarrollo de las plantas en las zonas templadas, como va sucede en la Groenlandia y el Asia del Norte. Borrad del mapa del mundo los Alpes, el Himalava, los Andes v las demás montañas, y la esterilidad sucederá á la riqueza de la tierra en la América del Sur, la India v muchas naciones del Viejo Continente.

Los grandes ríos son vías de comunicación naturales, que dan salida á las producciones de los pueblos: centenares de buques de vapor, como es sabido, recorren el Amazonas, el Rhin y el Sena.

Así como las elevaciones de tierra ponen á cubierto en los puertos á las embarcaciones de los furores de los vientos, las grandes montañas detienen en su camino á los vientos. Toda la Siberia es una gran llanura de hielo, porque los vientos fríos que vienen del Norte no hallan ninguna barrera de montañas que les corte el paso: Nueva Orleans, á pesar de su proximidad al Ecuador, es barrida por los vientos helados del polo, porque no hay ninguna cadena de alturas importante que se extienda de Oriente á Occidente en la América del Norte.

Las lluvias son muchas veces de-

bidas á las elevaciones de la tierra, que hacen el papel de grandes condensadores del vapor de agua contenido en el aire. Por más que el aire esté cargado de agua en estado de vapor, no la abandonaría si no hubiera una causa que verificara el enfriamiento. Las nubes están formadas de agua, elevada á las alturas de la atmósfera por el calor del sol, trabajo inmenso que nos trae tan grandes beneficios. Los vientos arrastran las nubes, que van á dejar su preciosa carga á las alturas.

Desde el nivel del mar hasta una altura notablemente elevada pueden encontrarse todos los climas: el ardiente del Senegal, el frío del San Bernardo. Como las especies vegetales necesitan diferente temperatura para desarrollarse, resulta que todas las plantas se encuentran escalonadas en la pendiente. La vegetación de los países montanosos es variadísima: la de los llanos, con pocas ondulaciones, es siempre la misma.

Dichosa la nación que tiene como Francia respecto de España una elevada cadena de alturas que le sirvan de límite! La infeliz Polonia, país llano, no tenía límites naturales: esta fué una de las causas de su repartimiento, la gran iniquidad política del siglo décimo nono. Las orillas del Rhin se han regado con sangre desde tiempo inmemorial, queriendo avanzar unos y no cejar los otros, dando siempre pruebas de que los pueblos civilizados siguen mereciendo el dictado de bárbaros, porque no tienen más recurso que la fuerza del salvaje cuando se suscita alguna dificultad en su seno.

Cuando la película sólida que cubría la tierra en las primeras edades era muy delgada, parecía la superficie del planeta un mar de agitadas olas. El vapor de agua, formado por la elevada temperatu3**6**0

ra del globo caía en grandes lluvias convertido sobre la tierra, quitándole una parte de calor. La capa sólida fué al fin de un grosor considerable, y las fuerzar interiores levantaron con empuje de gigante la corteza terrestre, formando un sistema de montañas. Las nubes, que llenaban toda la superficie, dejaron al descubierto una parte de la tierra, que se iba haciendo más 🗻 apta para adornarse con las plantas y los animales. La tierra produjo los cuadrúpedos; de las aguas salieron los peces y las aves, como con tanta sencillez nos lo explica Moisés. Todo estaba preparado para la venida del hombre, la obra perfecta del Hacedor Supremo.

Las fuerzas interiores no han cesado en su trabajo: en nuestros días aparecen volcanes nuevos y se han elevado algunas pequeñas alturas: los terremotos, aguas termales y algunos fenómenos eléctricos dicen muy claro que la actividad del planeta no ha cesado. Pero la obra del volcán mismo es destruida por otras causas. vientos barren la tierra y la trasportan muy lejos; las lluvias torrenciales arrastran la capa de tierra floja, disolviendo parte de los terrenos que recorren, para llevarlos al seno de los mares ó á los va-Examinando la naturaleza lles. encontramos un plan admirable, una armonía divina, que nos hace levantar los ojos hacia Aquel que todo lo ha creado y decirle: "¡Cuán hermosas son tus obras, Señor!"

San Salvador, 15 de mayo, y 1891.

L. DEL VALLE.

DEBER IMPERIOSO.

ONRAR la memoria de los grandes hombres, de los seres que han consagrado su existencia al bien de la generalidad, es in-

dicio inequívoco de la cultura de un pueblo, el cual demuestra con tales acciones su aprecio por el mérito distinguido; y el país cuya juventud levanta en su pecho altar á los benefactores, y dedica recuerdos á aquéllos que en vida han sido ejemplo de los buenos, ese país, sin duda alguna, camina por la senda que debe conducirlo á su engrandecimiento.

La juventud, que en su mente lleva un enjambre de ideas nobles, un fanal de generosos pensamientos, dispuestos siempre á sostener la verdad y la justicia; que en su cerebro posee un volcán de hirviente lava con que hace estremecer á los que mantienen aquí en la tierra el imperio del mal, y que confunde con sus firmes razonamientos la arbitrariedad de los tiranos. como se confunden las timeblas al aparecer la claridad del día. La juventud, sonrisa del alba, edad de ensueños y de nobles aspiraciones, conservando en su corazón elevados sentimientos, no puede ser sinó la falange poderosa del bien y la primera en venerar á los Mentores de la civilización humana. Entusiasta por todo lo grande y todo lo bueno, prorrumpe en cantos inmortales, enalteciendo á los héroes que han dado renombre á la patria historia; ensalzando, para ejemplo de los demás, los hechos extraordinarios de los hombres eminentes; alabando el patriotismo y la dignidad, y pregonando las excelencias de esa deidad benéfica que lo llena todo con su luz: la libertad!

Cultura han demostrado y están demostrando algunas naciones con sus dignos procedimientos respecto de sus preclaros hijos.

Francia, esa nación heróica, verbo del mundo, sostén é incansable proclamadora de todos los principios que forman el evangelio del progreso moderno, después de haberse declarado soberana ante los otros pueblos de la tierra, al entrar en la vida de la democracia y de la libertad, lo primero que hace es decretar honores á la memoria de sus grandes ciudadanos, es honrar el recuerdo imperecedero de los genios esclarecidos, que prepararon con sus escritos la nueva era, la era de la regeneración social, destruyendo completamente las preocupaciones y los pasados errores, que por espacio de tanto tiempo tuvieron en espantosa noche la inteligencia.

¿No hemos presenciado la ovación magnífica dedicada al más ilustre de los poetas del siglo, al demócrata sublime de la Francia republicana? Esa ovación sin precedente, tributada al octogenario inmortal, en premio de sus servicios, prestados á la más santa de las causas, la causa de nuestros derechos, revela la elevación de miras de aquel pueblo libre.

España, que ha dado un nuevo mundo al universo, ya no es la que deja morir cargado de cadenas á quien es su gloria más legítima, ni la que consiente que su más admirable monumento literario se escriba en la lúgubre mansión de una cárcel; y la vemos colocar sobre las blancas sienes de Zorrilla, los frescos laureles de la inmortalidad.

América tributa igualmente veneración á los que le han dado gloria y renombre. En todos los corazones encuentran lugar preferente las figuras culminantes de Bello, Baralt, Lastarria, Franklin. Todos nos regocijamos al pronunciar el nombre esclarecido de Juan Montalvo, personificación la más conspicua de los caracteres firmes, alma de jigante, orgullo del mundo de Colón. La prensa de todo el continente, ha enaltecido, como merece, al defensor de las libertades públicas, propagandista infatigalbe de la verdadera democracia y

apóstol entusiasta de la moderna civilización.

¿Pero para qué citar más hechos y poner de manifiesto la historia de los últimos tiempos, si es bastante conocida de todos?

El ejemplo hace despertar en los individuos los sentimientos más puros del alma, y cuando se hace distinción de los actos y de los hombres, según sus merecimientos. todos procuran realizar mejor la misión para que han sido creados. Sólo los pueblos que vacen en los vicios y la corrupción, ven con indiferencia y hasta con desprecio el recuerdo de sus grandes servidores. Sólo los pueblos ignorantes no hacen caso de los seres extraordinarios, que han venido al mundo para dirigir la marcha de la humanidad, visionarios sublimes, que dándolo todo por la felicidad de sus semejantes, han escalado la cumbre de la gloria.

La gloria está en ser grande v en ser útil, ha dicho el Libertador del nuevo mundo; pero la verdadera grandeza consiste en traspasar los límites del egoísmo y el interés mal entendido: está en la abnegación, en el desprendimiento de nuestros propios actos, en sacrificar el bienestar que poseemos, todo cuanto somos, por la dicha de nuestros hermanos, en darlo todo por la humanidad y por la patria; y la utilidad verdadera consiste en que nuestros pasos se dirijan siempre al bien general, en que seamos en la tierra humana providencia.

Nobilísimo destino, que no saben cumplirlo sinó los genios que con su mirada abarcan lo inmenso, porque sobre lo terreno están, y la virtud y la nobleza de sentimientos, son patrimonio exclusivo de los espíritus buenos.

Por esto, cuán egoísta y miserable conceptuamos la doctrina del utilitarismo desarrollada por Bentham; cuán desconsoladora y raquítica esa teoría que establece que la justicia tiene por fundamento exclusivo la utilidad interesada, nuestro bienestar individual. Si tal sistema fuera cierto y aceptable, no tendríamos otro recurso que exclamar con dolorido acento: adiós obras desinteresedas, adiós desprendimiento santo, adiós heroísmo magnánimo y abnegados esfuerzos del patriotismo; al vernos abandonados de las manifestaciones más puras del progreso universal.

No es en el brillo seductor de las espadas ni en el triunfo alcanzado en sangrientas luchas, en guerras fratricidas, pues ya lo dijo Victor Hugo: toda guerra es entre hermanos — no es en esas siniestras hecatombes, donde se obtiene la inmortalidad; porque aquéllos son los triunfos de la fuerza contra la razón y la justicia, que elevan al hombre; porque aquéllos son los triunfos efímeros contra la naturaleza v la civilización. Si antiguamente la conquista formó parte del derecho de las naciones, constituyendo fuente de las leves la fuerza de las armas, y título legítimo la opresión de los señores absolutos, ahora, gracias á los progresos de la Filosofía, no se reconocen más conquistas que las que provienen del avance ineludible de los principios naturales; no se admiten más luchas que las iniciadas por las ciencias y las artes, en su afán interminable de sujetarlo todo á su poder soberano.

Reconocido está que no hay otra grandeza que la que se origina de la honradez y del talento, cuyos esfuerzos pesan más que todos los cañones en la balanza de los destinos humanos.

Alejandro es objeto aún de la admiración de los hombres, no porque conquistó á Grecia, sinó por el avanzado fin que se propuso al precender la fusión de las diferentes civilizaciones. La límpida espada de Bolívar resplandece y resplandecerá mientras el Dios de los incas no deje de alumbrar las vírgenes selvas de este continente, por haber llevado á cabo la obra prodigiosa de nuestra emancipación; y Washington, y Sucre, y Paez, y todos los patriotas de la epopeya americana, por haber sostenido la inde pendencia de los pueblos.

Privaciones de todo género tiene que sufrir el sabio: sin ruido, cual suave arroyo, va cumpliendo su destino inmortal; y justo es que las sociedades agradecidas le dediquen siquiera un homenage de admiración, ya que ha dado lustre á la patria, al agotar su savia en hacerla ocupar un puesto entre las naciones cultas, que sin cesar se agitan en pos del ideal apetecido de todos los hombres y de todos los pueblos: el perfeccionamiento humano.

Loor eterno á esos seres privilegiados, sin los cuales viviríamos en la desgracia más lamentable que puede concebirse, la que produce la ignorancia, semillero fecundo del sin número de males que afligen á la doliente humanidad.

La historia no serviría de nada si no pusiera de manifiesto los acontecimientos pasados; de nada serviría si no mostrara á cada momento los actos que debemos imitar, para hacernos merecedores de la admiración; si no expusiera sus sabias enseñanzas, para que las generaciones presentes y las venideras amolden á ellas sus acciones, siguiendo la estela luminosa que detrás de sí van dejando los hombres distinguidos, al pasar por el mundo en su ascenso á las altas r**e**giones donde reside la eterna *c*laridad, la eterna irradiación de la verdad y de la luz.

Y ahora que se acerca el cuarto centenario del descubrimiento del continente americano, y que Europa y América se preparan para la celebración de aquel grande acontecimiento, que significa la apoteosis del genio, la glorificación del inmortal marino, de Cristóbal Colón, el Salvador debe también tomar parte, de una manera que corresponda-á su progreso, en la festividad con que el mundo todo conmemorará el aparecimiento de la gran Colombia.

Deber y muy imperioso es que los hijos del nuevo mundo entonemos himnos de entusiasmo y de regocijo inmenso en honor del hombre esclarecido, que es y será: "gloria de España, orgullo de Italia, veneración de América"; y la admiración más digna de todos

los siglos.

San Salvador, 1891.

F. M. S.

MEMORIA del Secretario de la Universidad Nacional, Sr. Dr. Nicolás Aguilar, leída en el acto de la solemne apertura de las clases el día 10 de febrero de 1891.

Senores:

A L dar cuenta, como Secretario, de los trabajos verificados en el año lectivo precedente, llenando una parte reglamentaria del programa académico de este acto solemne que inicia los cursos universitarios del presente año escolar, cabe señalar que, si bien los acontecimientos políticos acaecidos, en el año á que me refiero, han obstaculizado la marcha creciente de prosperidad de este plantel de enseñanza superior, no han llegado á menguar su impulso vital, ni apagado el espíritu de progreso, causa de tantos adelantos que en los dos últimos años anteriores, en este mismo lugar, y en idénticas cireunstancias, he tenido la honra de reseñar.

Tres períodos comprende la presente Memoria: el primero, desde la apertura de la Universidad el doce de enero del año próximo pasado, hasta el veintinueve de junio; el segundo, el corto período de julio de la creación de las Escuelas Profesionales; y el tercero, la reorganización de la Universidad por decreto de 25 de setiembre últino, hasta el veinte de noviembre del propio año. — Seré breve en mi narración.

* *

Abiertas las clases y electos por los académicos de la República los conciliarios que debían reemplazar á los salientes, en cumplimiento de la ley, se les comunicaron sus nombramientos y vinieron á tomar posesión de sus respectivos cargos el día señalado, quedando organizado el C. S. de I. P. conforme al cuadro nº 1. Su primer acto fué, nombrar las Juntas Directivas de las diferentes Facultades, eligiendo académicos de reconocida honorabilidad y competencia, cuyo personal manifiesta el cuadro nº 2. En las sesiones ordinarias v extraordinarias que celebró esa honorable Corporación, trató de cumplir las atribuciones de su cargo y dictó las disposiciones conducentes á la buena marcha del Establecimiento, con rectitud, desinterés y energía.

En la Memoria del año próximo anterior di cuenta de que, la Junta Directiva de la Facultad de Farmacia v CC. NN. había sometido á la aprobación del Supremo Gobierno un Reglamento de Boticas elaborado por ella. Este trabajo que esperaba el público, se pusiera en práctica; porque llena una neceeidad tangible, desgraciadamente no pudo elevarse á categoría de ley por no haber obtenido la sanción de la honorable Asamblea Nacional del año que acaba de pasar. El Ministro de Instrucción Pública de entonces, lo mandó al Consejo, para que lo revisara y le hiciera las correcciones y modificaciones convenientes; y aunque esta Corporación opinaba que no se le hiciera enmienda ni corrección alguna: sin embargo diferió y nombró una comisión compuesta de los señores doctores José Trigueros, Tomás G. Palomo y Carlos Renson, quienes dieron su dictamen, modificando algunos artículos que á juicio de la comisión necesitaban reformarse, el cual se mandó al Ministerio respectivo.

Para aprovechar los conocimientos del Ingeniero Agrónomo, señor Domin-

(Continúa en la página 336)

EFEMÉRIDES ARREGLADAS AL POR ALBERTO DIRECTOR DEL OBSERVATORIO ASTRONO

CONCORDANCIA DE LOS PRINCIPALES CALENDARIOS Edad astronómica de la luna CALENDARIO CALENDARIO CALENDARIO CALENDARIO CALENDARIO GREGORIANO JULIANO REPUBLICANO ISRAELITA MUSULMÀN (ERA CRISTIANA) (ERA CRISTIANA) (RRA DE LA REPUBLICA) (AÑO DEL MUNDO) (EGIRA) Mes Día Mes Año Día Ало Día Año Mea Día Año Mas Día Año Junio 1 1891Mayo 20 1891 Pradial 12 99 Iyar 24 5651 1308 25Schonal 23 2 21 13 $2\bar{5}$ 24 26" ,, ,, " ,, " $\bar{3}$ $\overline{22}$ 14 26 25 27,, " ,, ,, ,, ,, ,, ,, 4 23 27 28 15 26 " " " ?1 ,, ,, ,, ,, 5 24 16 28 29 27 " ,, " ,, " ,, ,, 6 25 17 29 28 30 77 " " ,, " ,, ,, ,, " 7 26 18 Sivan 1 29 1 " " ,, ,, ")) Dzou'l -cadeh " 8 27 2 19 $\mathbf{2}$ 1 " ,, ,, ,, ,, 9 28 $\bar{3}$ 20 3 2 " " " " " ,, " ,, 29 4 5 10 21 $\bar{\mathbf{3}}$ 4 " " ,, ,, ,, " ,, 30 $\overline{22}$ 11 4 5 ,, " ,, ,, " " 12 31 23 6 5 6 " " " ,, ,, ,, 13 Junio 7 24 1 6 7 " " " ,, ,, ,, ,, 14 2 258 7 8 ;; ,, " " ,, ,, 15 26 3 9 8 9 ;; " ,, ,, 16 4 27 10 9 10 " ,, ,, " ,, ,, ,, 17 28 5 11 10 11 " ,, ,, 77 ,, ,, " 29 18 6 12 11 12 ,, ,, " ,, ,, ,, ,, 19 7 30 13 12 13 " ,, ,, ,, ,, ,, " ,, 20 8 Mesidor 1 14 13 14 " ,, ,, 11 " 219 2 15 14 15 ;; ;; " " ,, " ,, ,, ,, 22 10 3 16 15 16 ,, ,, 23 11 4 17 16 17 • • " ,, ,, ,, 24 12 5 18 17 18 ,, " ,, " " ,, ,, 25 13 6 19 18 19 ٠, ;; ,, ,, ,, 26 14 7 20 19 2077 •• ,, ,, ,, 27 15 8 21 20 21" ,, ,, $\tilde{2}\tilde{2}$ 28 9 16 21 22 " ;; " ,, " " " 29 17 10 23 22 $\overline{23}$ " " ,, " " 30 18 24

11

23

24

SERIE I

MERIDIANO DE SAN SALVADOR SOLIO - 1891 SANCHEZ. Nº 9

MICO Y METEOROLÓGICO NACIONAL.

TIEN	1PO 1	MEDIC	Y	SID	ERA	A L					
ECCACION DEL TIEMPO Hora media i medio-dia verdadero					sideral ia med		FENOMENOS CELESTES, MARBAS, FIESTAS MOVIBLES, &, &.				
1 11. 2 11. 3 11. 4 11. 5 11.	¹ 57. ¹³ 57. 57. 58. 58.	35,*54 44, 82 54, 51 4, 58 15, 01	4. 4. 4.	39. ^m 43. 47. 51. 55.	42, 38, 35, 32, 28,	97 52 08 64	Cuadratura de Saturno á las 6 h. 6 m., p. m. Venus entra en conjunción con la Luna á las 5 h. 6 m. p. m.				
6 11.		25, 76			25,	20	Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. Mercurio entra en conjunción con la Luna á las 3 h. 6 m. a. m. Mercurio alcanza su mayor elongación á las 4 h. 6 m. a. m.— LUNA NUEVA á las 10 h. 42 m. p. m.—Altura de la marea: 0.89 de la mitad de la altura media de la marea total.				
7 11. 8 11. 9 11. 10 11. 11 11.	$\frac{58}{58}$.	36, 82 48, 17 59, 77 11, 61 23, 66	5. 5. 5.	3. 7. 11. 15. 19.	21, 18, 14, 11, 8,	76 33 89 45 01	Júpiter en cuadratura á las 10 h. 6 m. p. m. Marte entra en conjunción con la Luna á las 6 h. 6 m. a. m. Latitud máxima heliocéntrica de Mercurio á las 6 h. 6 m. a. m.				
12 11. 13 11. 14 12.	59. 59. 0.	35, 90 48, 30 0, 84	5. 5.	23. 27. 30.	4, 1, 57,	56 12 67	Saturno entra en conjunción con la Luna á 4 h. 6 m. p. m. Apogéo de la Luna á las 6 h. 6 m. a. m.— CIENTE de la Luna á las 6 h. 49m. p. m.				
15 0. 16 0. 17 0. 18 0. 19 0. 20 0. 21 0. 22 0.	0. 0. 0. 1. 1. 1.	13, 50 26, 24 39, 07 51, 94 4, 85 17, 76 30, 60 43, 54	5. 5. 5. 5. 5. 5.	34. 38. 42. 46. 50. 54. 52.	54, 50, 47, 43, 40, 37, 33, 30,	22 77 33 88 44 01 57 14	Mercurio entra en conjunción con Neptuno á las 3 h. 6 m. a. m. El Sol entra en Cáncer 6 minutos después de la media noche. Principia el Verano.——LUNA LLENA á las 11 h. 27 m. a. m.—Altura de la ma rea: 0.85 de la mitad de la altura media de la marca total.				
23 0. 24 0. 25 0. 26 0. 27 0. 28 0. 29 0. 30 0.	1. 2. 2. 2. 2. 2. 3. 3.	56, 37 9, 03 21, 79 34, 35 46, 79 59, 10 11, 22 23, 15	6. 6. 6. 6. 6.	6. 10. 14. 18. 22. 26. 30. 34.	26, 23, 19, 16, 12, 9, 6,	70 26 52 38 93 49 04 59	Venus entra en conjunción con Neptuno á las 2h. 6 m. a. m. Perigéo de la Luna á las 11 h. 6 m. a. m. Júpiter entra en conjunción con la Luna á las 7 h. 6 m. p. m. Mercurio llega al nodo descendente á las 6 h. 6 m. a. m. CUARTO MENGUANTE de la Luna á las 5 h. 31 m. a. m.				

go Call, cuyos estudios hizo en la Universidad Católica de Lovaina, se le confirió el diploma de académico honorario de esta Universidad, de conformidad, con la Fracción 2º del art. 2º del Estatuto Universitario vigente.

Las inscripciones se verificaron en el tiempo fijado por la ley, procurándose en todo caso, ayudar á los jóvenes alumnos, facilitándoseles los medios posibles para que alcancen el mejor éxito en sus estudios emprendidos. El número de inscritos asciende á 122:43 pertenecientes á la Facultad de Medicina; 74 á la de Jurisprudencia y 5 á la de Farmacia y CC. NN.

La ley positiva de filiación histórica deducida de la estática y de la dinámica social por A. Comte; así como se ha revelado en los acontecimientos sociales y políticos que hemos presenciado en el año anterior, tuvo también su cumplimiento en la insubordinación de los estudiantes en junio del propio año. Tal conducta dió por resultado la separación del Rectorado del doctor G. de Machón y la renuncia de varios profesores importantes.

El puesto oficial que ocupa el doctor Machón y la notoria fama de cuanto ha hecho por este Instituto me privan de hacerle merecido elogio. Además su obra existe y los hechos hablan más alto que las palabras.

Durante el período de las Escuelas que estableció el Gobierno de la revolución de junio, las Juntas Directivas de las diferentes Facultades se concretaron á sentar las bases, y á organizar bajo el nuevo sistema adoptado, los estudios profesionales; nombrando comisiones que elaboraran los Reglamentos respectivos. Las necesidades perentorias de la guerra obligaron al Gobierno á concentrar todas las fuerzas y energías del país á aquélla y tuvo por consiguiente que suspender todo trabajo emprendido.

Arreglada la paz, apenas restablecida la tranquilidad, uno de los primeros actos del Gobierno Provisional, fué la reorganización de la Universidad, abandonando el proyecto de Escuelas, después de haber recavado la opinión de personas competentes, y pulsado las dificultades inherentes al establecimiento de ellas. Prescindiré aquí de expresar opiniones de propaganda, sobre el particular, porque sé, que el Supremo

Gobierno, en su oportunidad, realizará esta avanzada reforma, y porque entiendo que el lugar no es adecuado, ni mi misión es esa.

Al suprimirse la Universidad en junio, dejó de publicarse, el órgano de sus intereses, elemento importante de progreso, pues por este medio de vulgarización científica nos habíamos puesto en contacto directo con sociedades científicas y literarias de Europa y América. Suficientemente conocido ya, aumentábanse cada día los canges, y autores y editores nos mandaban obras y publicaciones de indiscutible mérito. Creo con fundamento que interesado el Rector por todo adelanto, este factor de nuestra cultura, saldrá pronto á llenar los altos fines que persigue.

Cúpole al doctor José Trigueros, en el nuevo aparecimiento de la Universidad, desempeñar interinamente cargo de Rector y organizar los trabajos interrumpidos, cumpliendo su delicada labor con beneplácito general, correspondiendo á la altura de su reputación la confianza en él depositada por el Supremo Gobierno Provisional: sus numerosas ocupaciones determinaron que se nombrara Rector propietario al doctor García González, en el mes de noviembre que acaba de pasar, quien se ha distinguido siempre por su amor á la juventud estudiosa, y por el perfeccionamiento de los estudios profesionales en el país.

En el breve plazo que ha ejercido sus funciones, y conforme las circunstancias lo han permitido, ha tratado de recuperar las pérdidas ocurridas en los Gabinetes y Laboratorios.

Aprovechando la permanencia del Dr. Renson, durante las vacaciones en la ciudad de Gotera, residencia de la familia de este profesor, lo comisionó para que visitara los departamentos orientales de la República á fin de adquirir una colección de muestras de minerales, de aquélla rica porción minera, para que figure cual corresponde en nuestro museo Nacional. Actualmente inquiere el destino de varias cajas importadas de Europa pertenecientes á la Universidad, que contienen instrumentos y otros objetos de los Laboratorios y Gabinetes en formación, cuyas facturas se han extraviado.

El Estatuto de 1886, había sufrido

notables reformas v enmiendas, que se registran en casi todas las series del "Diario Oficial" de los años posteriores, haciéndose necesaria su revisión. señor Rector con decidido empeño v siempre dispuesto en favor de la juventud que cursa las aulas universitarias. ha tratado de que se publique una nueva edición que á la vez que contenga lo bueno va reformado, allane algunas diricultades que la práctica ha demostrado, juntamente con otras modificaciones importantes que la experiencia ha aconsejado. Este trabajo encargado al Dr. Trigueros por el doctor Machón, fué presentado por su autor y entregado al señor Ministro de Instrucción Pública. habiéndose perdido en las traslaciones de los archivos ministeriales, con motivo del acontecimiento de junio.

Los Gabinetes de Física y Fisiología han sido aumentados en el presente año escolar. El doctor Tomás Palomo, en su viage à París à últimos del año de 1889 fué autorizado para escoger los útiles. aparatos, máquinas & que creyese convenientes para completar los Gabinetes mencionados, cuyas asignaturas estaban en esa época á su cargo. Según estamos informados, cumplió su cometido con interés y patriotismo y aunque no se han recibido la mayor parte de ellos por las circunstancias anormales ya conocidas, dentro de poco los tendremos, y entonces habrán los referidos Gabinetes obtenido mejoras de consideración que toca á la juventud saber aprovechar.

El Laboratorio de Química, ha recibido también algunas mejoras de importancia, cuenta con los elementos necesarios, para que puedan trabajar un considerable número de alumnos, y los servicios que ha prestado en los análisis sobre los aguardientes y consultas médico-legales, lo recomienda como una de las creaciones más importantes y útiles de las realizadas en este Instituto, pues esta enseñanza práctica traerá al país, benéficos resultados.

El Gabinete de Farmacia y Materia Médica está en su mayor parte arreglado, sólo faltan algunas sustancias, que vengan á completar este valioso arsenal de la medicina contemporánea. Se ha destinado una sección en él para las plantas medicinales del país que dentro de poco, tendremos clasificadas, analizadas y estudiadas, por sabios competen-

tes, pues Mr. Livimoini interesado por nuestras producciones naturales que vió en la última Exposición de París, pidió por medio del señor Ministro Delgado, en mayo del año próximo pasado, varias plantas de nuestra flora para estudiarlas. Para este trabajo se encargó á la Universidad la cual no pudo corresponder en aquella época, al pedimento del señor Livimoini, por causas conocidas sinó hasta hace poco se han logrado mandarle algunas de las plantas pedidas, recomendándole nos participe el fruto de sus trabajos.

Para las clases de Anatomía práctica y de Medicina Operatoria se ha buscado un lugar á propósito para construir un anfiteatro que llene las condiciones indispensables que exigen aquellas clases, pues el Director del Hospital General de esta ciudad transcribió al Rectorado una disposición de la Junta Directiva saliente que por motivos de higiene no se consentirían en el presente año, en el anfiteatro del Hospital trabajos de la índole de aquellas asignaturas.

El museo Nacional á pesar de las dificultades ocurridas no se ha desatendido. el Sr. Ministro ha puesto particular empeño en continuar los trabajos empren-Ya es tiempo de que á estos trabajos preparatorios, se les dé una organización más formal y duradera, y que se elabore el Reglamento con toda la claridad y extensión posibles, mientras se designa el local á propósito y se construye el mobiliario que convenga según las necesidades del caso. Mientras tanto sería conveniente adoptar el sistema de sacar fuera del país, pequenos lotes de nuestro Museo, para que sean clasificados debidamente y vueltos en seguida, á fin de darles á los objetos su verdadero valor científico, siendo este método el más fácil y sencillo de obtener una buena clasificación que no exige tanto gasto, pues hecha por especialistas estará sujeta á menos errores. También creemos que debe adquirirse la valiosisima obra Biologia Centrali Americana de los señores F. Ducane Godmuan y Osbert Salvin, para las consultas que se ofrecen continuamente en esta clase de establecimientos.

Con pocas modificaciones ha sido el mismo personal de las Juntas Directi.

vas, en todos los períodos que abraza mi narración. Formadas por personas de patriotismo y rectitud de carácter, han cooperado eficazmente á la buena marcha de los estudios profesionales. El cuadro nº 3, manifiesta las Juntas Directivas de las diferentes Facultades que actualmente funcionan.

Todas las Juntas han cumplido satisfactoriamente con las prescripciones del Estatuto vigente, contribuyendo á sostener el buen nombre de este Establecimiento de educación superior y han evacuado los asuntos concernientes á sus atribuciones particulares, con pron-

titud v justicia.

La Facultad de Medicina y Cirujía, además de sus ocupaciones peculiares ha elaborado un método curativo de la viruela, que se registra en el número correspondiente al 5 del mes en curso del "Municipio Salvadoreño," reputado órgano de los intereses de la municipalidad de esta ciudad.

La Junta de Farmacia y CC. NN. ha revisado el Reglamento de Boticas elaborado por la Junta Directiva anterior. Le ha hecho algunas reformas indicadas por las circunstancias y la opinión pública, creyendo que reformándolo en ese sentido, tendremos una ley más extensa que garantice la venta de medicinas. Muy luego será sometido á la apro-

bación del Supremo Gobierno.

Uno de los puntos más importantes de la nueva lev universitaria que se va emitir, es el reintegro de la Facultad de Ingeniería á la Universidad. Los diferentes ramos que abraza son tan necesarios para nuestro país, ahora que se acrecientan las industrias de todo géne-Los pocos alumnos que de ingeniería existían cuando se trasladó la Facultad á la E. Politécnica, han sido ocupados en los trabajos del ferro-carril de Sonsonate y en las posturas de varias cañerías, con notables ventajas. Esta medida da la norma de cuanto se adelantaría con una buena organización de esta Facultad.

* *

Las cátedras son las mismas que las del año anterior, servidas por profesores amantes de la enseñanza y dedicados al cumplimiento de sus deberes.

La universidad ha deplorado la muerpe del profesor de Patología é Higiene Sr. Dr. Antonio Najarro, habiendo cumplido, en su sepelio, con las prescripciones del Estatuto Universitario y provisto al mismo tiempo la cátedra vacante de conformidad con la lev.

Se nombró al Ingeniero Agrónomo, señor Domingo Call catedrático de Botánica y Zoología, quien después de desempeñarla algún tiempo, por motivo de enfermedad, se le concedieron dos meses de licencia, quedando encargado de ella el Dr. Renson, hasta á fines del mes de junio. En la actualidad la desempeña el doctor Carlos Castro.

En las otras cátedras no hubo cambios, de consideración al hacerse los nuevos nombramientos en los períodos de las Escuelas y en el de la reorganización de la Universidad. El cuadro nº 4 indica las cátedras y los profesores que las sirven en la actualidad.

* *

Los exámenes de curso ordinarios comenzaron el 1º de diciembre próximo pasado y terminaron el veinte de enero del corriente año; además se les ha concedido á los señores estudiantes el mes de marzo próximo, como tiempo hábil para poder hacer sus grados y exámenes atrasados. En general los exámenes han sido satisfactorios, como lo comprueba el anexo nº 5.

El resultado ha sido el siguiente:

Exámenes de curso

En Facultad de Jurisprudencia 190 Medicina y Cirujía 157 Farmacia y Ciencias Naturales 39
$m{Bachiller}$ at $m{e}s$
En Jurisprudencia 2 Medicina y Cirujía 1 Farmacia y Ciencias Naturales 3
Doctoramientos
Jurisprudencia3Medicina y Cirujía2Farmacia y CC3
RESUMEN.
Exámenes de curso 386 Bachilleratos 6 Doctoramientos 8 Exámenes privados 22
Total de actos literarios incluyeudo 5 aplazados

Al principiar los trabajos del año escolar de 1891, abrigamos esperanzas

fundadas, de que el presente año será más próspero y bonancible. Contamos con que el Consejo y el Rector ayudados por el Supremo Gobierno, cuya protección de antemano otorgada, podrán realizar otros adelantos que serán timbre de gloria positiva para aquéllos que los lleven á cabo.

NICOLÁS AGUILAR.

DISCURSO pronunciado en el Salón de la Universidad Nacional por el Sr. Dr. Jerónimo Puente el 10 de febrero de 1891, por comisión del Consejo Superior de Instrucción Pública.

Señores:

AME dado el honorable Consejo de Instrucción Pública la difícil comisión de dirigiros la palabra en el acto de la apertura de las clases universitarias. Comisión tanto más difícil para mí si se considera, por un lado la debilidad de las fuerzas que para emprenderla cuento, y por otro la grandiosidad del acto que si por sí no lo fuera, seríalo por la presencia de tan distinguido auditorio.

No será, en manera alguna, culpa mía, si os hago pasar un mal rato, séalo única y exclusivamente del honorable Consejo que no obstante conocer mi escasa, ó mejor dicho, mi ninguna dote intelectual ha excitado mi amor propio con el señalado honor de que mi voz y mi nombre acompañen á la nueva aurora que á la juventud alborea en este día.

Un año más para el decrépito anciano que mira cada día que trascurre, como un paso que da hacia la tumba, cuya mente no fatigan el dulce anhelar de las ilusiones del porvenir, ni el confuso recuerdo de las que en otro hicieron latir su ya calcáreo corazón, cuyo pensamiento no está fijo más que en el cielo ó en la nada que le espera. Un año más para un ser así cuyos

movimientos conficticios, semejándose en esto á una planta ó mineral cualquiera que no obedece más que á las leyes de la naturaleza; un año más es así como un jirón de sombras en la oscuridad de la noche.

Pero para la juventud que ansía de correr el velo que le oculta el porvenir, que presagia ya los combates que va á sostener en su lucha por la existencia, que desea poseer todas las armas que sean necesarias para ganar al fin de la jornada los laureles del vencedor, y no recibir las burlas que se ceban en el vencido. Un año más para esa juventud es nueva dosis de fuerzas que la hace temer me nos el combate y aspirar con mavor razón á la victoria.

La instrucción es como una especie de nueva conciencia para distinguir el bien ó el mal. El pueblo que no se instruye tendrá siempre que sufrir la suerte del paria. El ciudadano no es ciudadano porque no ama á su patria más que por el pedazo de tierra que ella le cede y del cual saca su pan cotidiano. Cariño egoísta que no producirá nunca un Aristides, un Catón, ni un Washington!

El pueblo que se instruye arranca rayos del cielo con Franklin, y derriba trono de tiranos con Bo-

No es aquel amor del perro al hogar que le suministra con pan; es chispa sagrada, deseo ardiente de ver á su patria grande y digna que no permite en su suelo las huellas de la planta de un conquistador, ni presenta dócil el cuello al yugo ignominioso de la tiranía. Feliz el pueblo aquel en que todos sepan leer, en que hasta en la más humilde choza se oiga la historia de los héroes de sus libertades, cuyos nombres los niños pronunciarían con amor al oír las bendiciones de sus padres! Un país así no

puede ver impasible sus instituciones holfadas, ni batir palmas á la maldad triunfante.

No hay señores, quien niegue la necesidad de difundir por todas partes las luces del siglo; pues aun los enemigos del progreso, ejecutan sus ataques de una manera traidora clamando la ley para absorverla ellos y dejar en la oscuridad á los demás. Crimen horrendo que perpetrado durante muchos siglos ha sido la principal rémora que hay en el mundo en la resolución de sus arduos problemas científicos v sociales. Mas si todos de buena ó de mala fe están de acuerdo en esta necesidad, ; cuán difícil escogitar el medio más adecuado!

Aquí mismo señores, en el cerebro de nuestro pequeño país, no vemos por ventura las continuas reformas que los estatutos de este plantel han sufrido? Reformas que á veces han llegado hasta querer destruir completamente la base del

sistema que aun nos rige.

Ya comprenderéis que me refiero al sistema de las Escuelas Profesionales propuesto en el año de 1886 siendo Rector de la Universidad el señor doctor Nicolás Tigerino. Proyecto impracticable que no hizo más que entorpecer durante algún tiempo los trabajos universitarios!

Era en aquel entonces Secretario de la misma el doctor Daniel Calderón quien en vista de la gravedad del caso pasó una circular á varios académicos para que el Supremo Consejo, después de oír el dictamen de todos ellos, pudiera ilustrar más su determina-El que hoy tiene el placer de dirigiros la palabra fué honrado con esa distinción, y aunque ahora ha cambiado de parecer, en aquel tiempo no creyó ser conveniente la plantación de las Escuelas Profesionales, y en este sentido está redactada la nota que en contestación envió á la Secretaría de la Universidad.

Las cosas y los tiempos han cambiado, y en el estado actual de la Universidad creo darían gran impulso á los estudios profesionales.

No há mucho todavía no se encontraba en el llamado laboratorio de química ni siquiera una retorta; el laboratorio de fisiología no existía ni en la imaginación: del mismo modo estaban los gabinetes de física médica y farmacia, y se quería que los estudiantes aprendiesen histología de memoria. Y aunque no sea oporturo, para dar una idea del lamentable estado en que se encontraba el primer instituto docente de la República me permitiré decir: que se podría andar á oscuras por toda la Universidad sin tropezar con ningún aparato, ni abrigar el temor de romper el más insignificante tubo de vidrio.

Consecuencia de este estado de cosas sería el ningún resultado de cualquiera reforma que con el objeto de mejorar los estudios profe-

sionales se hiciera.

Si á la escasez de útiles en la Universidad se agrega; que el plan propuesto exigía un fuerte desembolzo que en manera alguna podía hacerse en la época en que se propuso, creo yo que no era infundada mi opinión al decir: que adoptarlo era perder un tiempo difícil de reparar, y que en no muchos días habría que retroceder al sistema que se pensaba cambiar.

Sucedió entonces, lo que con harta frecuencia nos sucede por desgracia: Cuando se habla de una reforma procuran hacerla en el mismo molde que las naciones más adelantadas, sin tomar en cuenta para nada las circunstancias de

momento.

Cuando no se podía arreglar bien y ni siquiera se pagaban á los empleados en la Biblioteca Nacional, se quería tener tres; una para cada facultad, en un personal que por el mayor trabajo que se les exigía era preciso fuesen mejor remunerados.

Ahora, gracias al empeño y actividad del actual Sub-Secretario de Gobernación, y entonces Rector de la Universidad, tenemos Laboratorio de Fisiología, Gabinetes de Física Médica, Materia Médica, Farmacia y Mineralogía, y sobre todo un Laboratorio de Química, que difícilmente encontrarémos otro igual en Centro-América sabiamente dirigido por mi colega el Dr. Carlos Renson.

Las ventajas de las Escuelas Profesionales nadie deiará de reconocerlas, tanto más que en Centro-América va están establecidas produciendo buenes resultados; y no puede ser de otro modo. Sabido es, y proclamado como regla general; que el trabajo dividido facilita v mejora cualquier administración. En los estudios secundarios. esta regla pasa á ser principio. En efecto, para dirigir con acierto cuatro facultades, para remover los obstáculos que en la marcha administrativa se le presenten, ó ilustrar las determinaciones del Consejo en cada caso particular, sería necesario que el Rector perteneciese á las cuatro, pues no se concibe un jefe lego en lo que dirige. Esta circunstancia imposible hace necesariamente que por cosmopolita que sea, siempre dedica mayor atención al ramo á que pertenece con perjuicio de los otros.

Si de los encargados de dirigir la Instrucción pasamos á los dirigidos, hallamos causas no menos poderosas que inclinarnos deben á la opción de las Escuelas Profesionales.

Si, en vez de esa Babel, y ese barajuste que se observa cuando mezclados se hallan estudiantes de diferentes facultades, se encuentran reunidos los de una misma, la discusión se abre paso, la inteligencia se aguza, y en lugar de perder el tiempo en puerilidades inútiles, esta tregua de los estudios diarios, sirve para fortalecer la opinión y estimular al estudiante por el ejemplo de sus compañeros. El que hoy fué vencido en la polémica desea ser mañana el vencedor.

De estas observaciones diarias que el estudiante de medicina hace á la cabecera del enfermo; el de jurisprudencia en los alegatos que presencia y el de farmacia en su práctica diaria comentadas y discutidas por todos no puede menos de resultar luz que deba alumbrar, ó que tal vez sea el primer rayo que los llamados á ser el faro de su generación arrojen en la senda que atraviesan.

Separar pues los estudiantes de cada facultad, es á mi modo de ver, casi tan importante como la existencia de un jefe para cada una de ellas.

Yo deseo, señores, las Escuelas Profesionales porque me parecen ahora en el estado actual de la Universidad, no una mejora necesaria, sinó una necesidad imperiosa. Pero así como la deseo así también quisiera que, dado caso que se llegare á pensar en ellas, el proyecto de ley sea practicable; que se ciña extrictamente á nuestro país, y á nuestro estado actual; que no demos saltos para caer á la hora menos pensada en el precipicio, sinó que al mover un pié tengamos asegurado el otro; que se deje la imaginación por un momento; y que las encayadas del proyecto lo estudien prácticamente.

Señores: he concluido, pero antes de bajar de esta tribuna séame permitido desear á la juventud, que va á entregarse ahora á los afanes del estudio, un buen aprovechamiento, y que recuerde que el tiempo es oro que cuesta más aprovecharlo que perderlo, y al Hono-

rable Consejo el mejor acierto en us determinaciones.—He dicho.

Jerónimo Puente.

DE OMNI RE SCRIBILE.

"Ahora que viven los pueblos de ambos mundos, dándose leves nuevas y derechos nuevos, viene como de molde la publicación de una obra política titulada: La Constitución de Atenas, que acaba de dar á luz nuestro ilustre correligionario y compañero en las letras (!.) el gran Aristóteles (q. e. p. d.) Nada más curioso, en efecto. La Review of reviews, de Londres, ha editado esta obra, que se conservaba en el British Museum, entre otros papirus curiosos recogidos en Egipto. En dos largas bandas de ellos, guardadas como un tesoro, se leen, en el anverso, las cuentas de la casa del intendente Didimio. que vivía en las orillas del Nilo setenta v ocho años antes de Jesucristo, y, en el reverso, se halla copiado, en claros y hermosos caracteres, el trabajo famoso de Aristóteles que lleva aquel título, v del cual sólo se conocían algunos fracmentos.

Consultados acerca de la autenticidad del texto los hombres más expertos de Europa y los helenistas más sabios y más conocedores de las obras de aquel filósofo, y prevenidos todos contra las hábiles mistificaciones que se han presentado en otros casos, tratándose de obras antiguas de gran mérito, han declarado unánimes que la calidad del griego, del estilo, de la forma y del fondo de este trabajo, coinciden absolutamente con la de las demás obras de Aristóteles. fragmentos ó citas, que al través de los tiempos se tenían como correspondientes á ella, se ve que están en un todo conformes con las que se consignan en su texto.

El libro aparece con todas las garantías necesarias para admitirlo como producto del gran genio. v es un verdadero tratado de democracia, una especie de Tocqueville ó Montesquieu de hace dos mil años. Habla en él Aristóteles de los orígenes de los pueblos, de los del Gobierno y de la condición del pueblo, de la reforma de Dracón. de la de Salón, de la supresión de las deudas, del sufragio, del censo electoral, de los impuestos y de la ley constitucional, de su práctica y decadencia: describe la evolución gradual del despotismo, el golpe de Estado de Pisístrato, el restablecimiento de la democracia, las guerras pérsicas, la grandeza de Pericles y en fin la catástrofe, la victoria de Esparta v de los treinta tiranos.

Véase, pues, como al través de los tiempos, el que fué admirable maestro de los filósofos, puede ser ahora mentor y guía de los políticos avanzados, y puede ayudar á Deodoro Fonseca y á sir Henry Parkes á establecer con acierto las constituciones democráticas, más ó menos federales, del Brasil y de la Australia. Y aun habrá demócrata entusiasta y editor propagandista rumboso, que para difundir la sabiduría griega política entre todas las clases sociales, imite á aquel célebre coronel y librero francés, Touquet, acérrimo partidario de la filosofía volteriana, que consumió toda su fortuna y los últimos años de su vida en distribuir por Francia, en 1820 y siguientes, las obras del maestro Arouet, poniéndolas, como dicen los anuncios callejeros, al alcace de todas las fortunas, al hacer cuatro ediciones: el Voltaire de Chaumières, 8,000 ejemplares gratuitos; el Voltaire de la petite propiéte, à 10 reales tomo; el Voltaire desdemi-portunes, portátil, y el Voltaire desgrosses bourses, á 16 reales.

Y si no por entusiasmo político, ni como base de propaganda, como nuevo motivo de curiosidad y de gran interés para las gentes de espíritu culto y levantado. La República de Atenas, de Aristóteles, pasará bien pronto de las columnas de la revista inglesa, á las de la prensa de todos los demás pueblos, y dará seguramente la vuelta al mundo, con ese derecho propio y con esa incontrastable potencia con que las obras de los genios penetran y se difunden por todas partes."

EN UN MINUTO.

—Excúseme usted. Dentro de un minuto volveré.

—Pero, señor, los minutos de usted son muy largos y voy á perder mucho tiempo esperándolo.

—Le parece á usted mucho tiem-

po un minuto?

—Por supuesto, no sabe usted todo lo que se hace y sucede en un minuto?

-No señor; á ver, diga usted.

—Pues, en un minuto recorre la tierra trece millas en su movimiento diurno de rotación. En un minuto recorre 1080 millas alrededor del sol. En un minuto un rayo de luz del sol recorre 11.160,000 millas para llegar á la tierra. En un minuto nacen en el mundo cerca de ochenta niños y en el mismo tiempo muere casi el mismo número de seres humanos. En un minuto hace el sonido ténue 990 vibraciones y si es el estampido de un cañón ha hecho 2.228,000 vibraciones. En un minuto un tren expreso de ferro-carril recorre una milla; un carro tranvía de caballos 200 metros; un caballo al trote largo 836 y un hombre á paso ligero 112 metros. En cada minuto del día y de la noche cobra el gobierno de los Estados Unidos \$639 y gasta \$461. El interés de la deuda nacional ascendía á \$96 por minuto el año 1889; exactamente igual á la plata que se extraía de las minas en un minuto. En este tiempo se usa el teléfono en este país 595 veces y el telégrafo 136. En un minuto se cosechan 925 libras de tabaco y de una parte de ellas se hacen en un minuto 6,673 en todo el país, y de estos y de los que se fuman en pipa y en cigarrillos se convierten en humo 608 libras de tabaco por minuto. Este país produce 600 libras de lana por minuto v en este mismo tiempo se extraen de las minas 200 toneladas de carbón, 61 de antrácita y se hacen 12 de hierro y tres de acero. En un minuto se hacen 15 barriles de clavos de hierro, 12 pacas de algodón se extraen de los campos y 36 bushels de granos se convierten en alcohol; y se extraen de las minas \$66 en oro cada minuto y en este mismo tiempo el gobierno de los Estados Unidos acuña \$121 en diferentes monedas.

—Con que mire usted cuantas cosas se hacen en un minuto; que es lo que he empleado en decírselo á usted.

—Mil gracias, señor, por la lección.

El Gobierno de los Estados Unidos es de todos los gobiernos del mundo el que más dinero posee en su tesoro. A fines de noviembre último existían en las bóvedas de la tesorería \$325.600,000 en monedas y barras de oro y \$318.000,000 en plata. Suma \$.643.600,000

Las Piezas de hierro más antiguas que se conocen, son una cuchilla de guadaña hallada cerca de la Esfinge en Tebas, y una hoja de cuchara de albañil que se encontró entre las piedras de la gran pirámide de Egipto.

En Tepe-Kermeno, antigua ciudad de Crimea, se ha encontrado una moneda de platino con el busto de Antíoco rey de Siria, que murió 164 años antes de Jesucristo. Esta moneda es la única que existe en su clase y por lo tanto su valor es inestimable.

El 30 de junio de 1790 se concedió á Samuel Hopkins por el gobierno de los Estados Unidos, la primer Patente de Invención para hacer marmitas y perlasa. aquella fecha hasta la misma del presente año (un siglo) se ha concedido por el mismo gobierno, 433 mil patentes.

Doctoramientos.—Desde el día 6 de mayo de 1890 hasta la fecha, la Universidad Nacional ha expedido nueve diplomas de Doctor en las diferentes facultades. Jurisprudencia á los señores: Francisco C. Alarcón, Fernando Gómez y José Zenón Peñate; habiendo tratado en su tesis el primero: De la abolición del Jurado; el segundo: De la cuestión Camacho; y el tercero: De la razón que tuvo el Legislador para establecer que el matrimonio civil preceda al religioso. En Medicina y Cirujía á los señores: Angel Calderón Rivas, David Payés y Federico Rodríguez, quienes respectivamente sustentaron las tesis siguientes: Raspado del Utero como tratamiento de la Endometritis crónica.— Progresos en el diagnóstico y tratamiento de la Salpiugitis; y Estiología y Patogenia de la Neumonía. Y en Farmacia y CC. NN., á los señores: Samuel Ortiz, Féliciano Mena y Francisco Araniva. El senor Ortiz sostuvo que: "Las especies animales son invariables: y el hombre no puede mostrar una sola especie que se haya formado á su vista". El señor Mena se refirió á "La Creolicia"; y el señor Araniva á "El Estrofanto".

"La Universidad" al aparecer de nuevo, saluda respetuosamente á todos los periódicos de dentro v fuera de la República, y da las más expresivas gracias á todos aquéllos que durante el tiempo que no ha visto la luz pública la han honrado con sus canjes, esperando que se dignarán continuar dispensándole esta distinción.

ANEXOS A LA MEMORIA.

Consejo Superior de Instrucción Pública QUE FUNCIONÓ DESDE EL QUINCE DE ENERO HASTA EL MES DE JUNIO DE 1890.

Rector, doctor Francisco G. de Machón. Consejero propietario por la Facultad de Juris-prudencia, doctor José Trigueros.

Consejero suplente por la Facultad de Juris-prudencia, doctor Jacinto Castellanos.

Consejero propietario por la Facultad de Medicina y Cirujía, doctor Emilio Álvarez.

Consejero suplente por la Facultad de Medicina y Cirujía, doctor Tomás G. Palomo.

Consejero propietario por la Facultad de Farmacia v Ciencias Naturales, doctor Francisco Guevara.

Consejero suplente por la Facultad de Farmacia y Ciencias Naturales, doctor Carlos Renson. Fiscal, doctor Manuel Cisneros.

Secretario, doctor Nicolás Aguilar.

PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD.

Consejo Superior de Instrucción Pública.

Rector de la Universidad. doctor Ramón García González.

Consejero por la Facultad de Jurisprudencia, doctor José Trigueros.

Consejero por la Facultad de Medicina y Ciru-

jía. doctor Carlos Bonilla. Consejero por la Facultad de Farmacia y Cien-

cias Naturales, doctor Manuel Rivera. Primer Consejero suplente, doctor Máximo

Segundo Consejero Suplente, doctor Mariano Orellana.

Tercer Consejero suplente, doctor Carlos Ren-

Consejero Fiscal, doctor Manuel Cisueros. Secretario, doctor Nicolás Aguilar.

JUNTAS DIRECTIVAS.

Jurisprudencia.

Decano, doctor José Trigueros. 1er. Vocal propietario, doctor Salvador Galle-

2º Vocal propietario, doctor Ricardo Moreira.

Sub-Decano, doctor Máximo Araujo.

1 cr. Vocal suplente, doctor Francisco Martínez Spárez

2º Vocal suplente, doctor Juan María Villatoro

Medicina y Cirviía.

Decano, doctor Carlos Bonilla.

1er. Vocal propietario, doctor Manuel E. Arau-

jo.
2º Vocal propietario, doctor Guillermo Borja. Sub-Decano doctor Mariano Orellaua.

1er. Vocal suplente, doctor Benjamín Rodrí-

2º Vocal suplente, doctor Carlos Castro. Farmacia y Ciencias Naturales.

Decano doctor Manuel Rivera.

1er. Vocal propietario, doctor Luis García González.

2º Vocal propietario, doctor Jerónimo Puente.

Sub-Decano doctor Carlos Renson.

1er. Vocal suplente. doctor José E. Velasco. 2º Vocal suplente, doctor Joaquín Jauregui. Cátedras y Catedráticos.

Cátedra de Derecho Civil Patrio, doctor Juan

María Villatoro Cátedra de Derecho Romano, doctor Emilio

González. Cátedra de Derecho Internacional y Diplomá-

tico, doctor Luis Zaldívar.

Cátedra de Derecho Público, Elocuencia Forense y Constituciones de Centro-América, doctor Fernando Mejía.

Cátedra de Código de Procedimientos (civiles

y criminales), doctor José Trigueros.

Cátedra de Economía Politica y Estadística.

doctor Esteban Castro.

Cátedra de Derecho Mercantil, Administrativo v Leves Administrativas, doctor Francisco Martinez Suarez.

Cátedra de Derecho Natural y Filosofía del Derecho, doctor J. Francisco Arriola.

Cátedra de Código Penal, Militar y de minería doctor José Trigueros.

Cátedra de Anatomía Descriptiva (sobre el cadaver), doctor Eustorgio Calderón.

Preparador de la clase anterior, Bachiller Fran-

cisco Azurdia.

Cátedra de Histología y de Anatonomía General y Topográfica, doctor José Antonio Delgado.

Preparador de la clase anterior, doctor Daniel Clara.

Cátedra de Bacteriología y Anatonomía Patológica—Vacante.

Cátedra de Obstetricia y Ginecología, doctor Daniel U. Palacios.

Cátedra de Mineralogía y Geología, doctor Jerónimo Puente

Cátedra de Zoología y Botánica, doctor Carlos Castro.

Cátedra de Química Orgánica, Inorgánica y Analítica, doctor Carlos Renson.

Conservador del Lavatorio, doctor Carlos Renson.

Preparador de la clase anterior, Bachiller José T. Duarte.

Cátedra de Farmacia y Toxicología, doctor

Manuel Rivera Cátedra de Medicina Legal é Historia de la M edicina, doctor Ramón García González.

Cátedra de Patología General é Higiene, doctor Ramón López.

Cátedra de Patología Externa y Pequeña Ciruiía, doctor Guillermo Boria.

Cátedra de Patología Interna, Clínica Médica v enfermedades de los niños, doctor Mariano Ore-

Cátedra de Clínica Quirúrgica, Medicina Operatoria y Oftalnología, doctor Manuel E. Arau-

Cátedra de Fisiología y Física Médica, doctor Darío González.

Preparador de la clase anterior, doctor Beniamín Rodríguez.

Cátedra de Materia Médica y Terapéutica, doctor Nicolás Aguilar.

EXÀMENES.

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

PRIMER CURSO

Derecho Natural.

César V. Miranda, tres sobresalientes.

Fabio Castillo. dos sobresalientes y un bue-

Arquimedes Hernández. dos sobresalientes v ûn bueno.

Cecilia Bustamante, dos sobresalientes y un

Benjamín Romero, dos sobresalientes y un bueno.

Luis Barrientos, dos sobresalientes y un bueno.

Francisco J. Monterrey, un sobresaliente y dos buenos.

Pedro Chavarr'a, tres buenos. Manuel A. Velásquez,

José María Carrillo, ٠,

Alfredo Contreras. . . ٠, Braulio Magaña, José León Narváez.

.. . . Andrés Mancía,

Victoriano Díaz, . . Santiago Chávez,

Carlos F. Campos, dos buenos y un aplazado.

Derecho Romano. (Personas)

Br. Carlos F. Campos, tres sobresalientes. César V. Miranda,

.. ٠. José Leon Narvaez. Cecilio A. Bustamante.

Francisco J. Monterrey, dos sobresalientes y un bueno.

Luis Barrientos, dos sobresalientes y un bueno.

Cayetano Ángel, dos sobresalientes v un

Alfredo B. Contreras, un sobresaliente y dos buenos.

Victoriano Díaz, un sobresaliente y dos buenos.

Manuel Castillo Portal, un sobresaliente y dos buenos

Benjamín Romero, un sobresaliente y dos

buenos. Manuel A. Velásquez. tres buenos.

José María Carrillo,

Braulio Magaña. ٠. Victor Manuel Miranda. ٠. ٠, Enrique M. Blandón, ٠. ٠,

Felipe Guandique. ,,

Eduardo Martínez López, dos buenos y un aplazado.

	Derecho Civil. (Personas)	TERCER CURSO.
Br.		
,, ,,	Benjamin Romero, buenos.	Derecho civil. (acciones)
,,	Braulio Magaña, ,,	Br. Gustavo Magaña, tres sobresalientes.
•,	Luis Barrientos, José León Narvaez, ,,	,, J. Belisario Navarro, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,
,,	Victor Manuel Miranda, ,, ,.	,, Leopoldo A. Rodríguez, ,, ,,
"	Jesús Echeverría. ,, Francisco José Monterrey, tres buenos.	,, Fermín Bayona, ,,
,,	Manuel A. Velásquez, tres aplazados.	Derecho Romano. (acciones)
	Derecho Público.	Br. Lisandro Blandón, tres sobresalientes.
Br.		,, Gustavo Magaña, ., ,,
",	José María Carrillo, dos sobresalientes y	,, Felipe Clara, ,,
	un bueno. Fabio Castillo, un sobresaliente y dos bue-	Isaías Avilés
"	nos.	,, Laureano Barraza, dos sobresalientes y un bueno,
,,	Alfredo B. Contreras, un sobresaliente y	", Fermín Bayona, tres buenos.
,,	dos buenos. Francisco J. Monterrey, un sobresaliente y	,, Leopoldo A. Rodríguez, ,, .,
**	dos buenos.	,, Julián B. Rodríguez, ,, ,,
**	Cecilio A. Bustamante, un sobresaliente y dos buenos.	
.,	Santiago Chávez, un sobresaliente y dos	Filosofia del Derecho. (1er uño)
	buenos. Félix Cerna, un sobresaliente y dos buenos.	Br. Gustavo Magaña, tres sobresalientes.
,,	César V. Miranda, un sobresaliente y dos	Don José B. Navarro,
	Benjamín Romero, tres buenos.	,, Fermín Bayona, dos sobresalientes y un bueno.
"	José León Narvaez, ,,	,. Luis López, dos sobresalientes y un bueno.
"	Felipe Guandique, , Braulio Magaña,	,, Isaías Avilés, dos sobresalientes y un bue
"	Arquimedes Hernández,	Felipe Clara, dos sobresalientes y un bueno.
,,	Manuel Castillo Portal, ,, .,	,, Julian B. Rodriguez, un sobresaliente y dos buenos.
;,	Cayetano Angel, ,, ,, ,, Luis Barrientos, ,, ,,	,, Laureano Barraza, tres buenos.
,,	Manuel A. Velásquez, dos buenos y un apla-	,, Juan Pablo López. ,, ,,
	zado. SEGUNDO- CURSO.	,, Leopoldo A. Rodríguez, ., ,, ,. José I. Cordero, ., .,
		Derecho Internacional. (Trutado de paz)
	Derecho Diplomático.	Br. Isaías Avilés, tres sobresalientes.
	Miguel Dueñas, tres sobresalientes. F. Daniel Villalobos, dos sobresalientes y	José Belisario Navarro,,
7.7	un bueno.	,, Felipe Clara, dos sobresalientes y un bueno. ,, Fermín Bayona, dos sobresalientes y un
,,	Belisario Cruz, dos sobresalientes y un bue- no.	bueno.
,,	Pedro Chavarría, tres buenos.	,, Luis López, dos sobresalientes y un bueno. ,, Gustavo Magaña, dos sobresalientes y un
,,	Andrés Mancía, dos buenos y un aplazado. Alejandro Villacorta, dos buenos y un apla-	bueno.
"	zado.	,, Lisandro Blandón, dos sobresalientes y un
"	Fidel Villalta, dos buenos y un aplazado. Álvaro A. Melara, dos buenos y un aplazado.	bueno. , José I. Cordero, un sobresaliente y dos buenos.
	Derecho Romano. (cosas)	,, Laureano Barraza, tres buenos
Br.	F. Daniel Villalobos, tres sobresalientes.	,, Julián B. Rodríguez, ,, ,, ,. Leopoldo A. Rodríguez, ,, ,,
٠,,	Pedro Chavarría, ,, ,,	,, Pablo López.
,.	Belisario Cruz, ,, ,, Miguel Dueñas, dos sobresalientes y un	CUARTO CURSO. (Estatuto vigente)
,,	bueno.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
,,	Alvaro Melara, tres buenos.	${\it Estad\'estica}.$
**	Andrés Mancía, dos buenos y un aplazado.	Br. Víctor M. Jerez, tres sobresalientes.
	Derecho Civil. (cosas)	,, José N. Choto,
Br.	Belisario Cruz, dos sobresalientes y un bue-	,, Juan Mena,
,,	Alvaro Melara. tres buenos.	,. Adrián García, dos sobresalientes y un bue- no.
"	Leopoldo A. Rodríguez, "	" Jesús Choto Jerez, dos sobresalientes y un
,,	Laureano Barraza, Julián B. Rodríguez, dos buenos y un apla-	bueno. ,, Pedro P. Jiménez, un sobresaliente y dos
//	zado.	buenos.

Filosofía del Derecho. (2º año)	QUINTO CURSO. (Estatuto de 1880)
Br. Víctor M. Jerez, Jesús Choto Jerez,	Derecho Civil.
,, Adrián García, ,, ,,	Br. P. César Castro, (L. 1? y 2?) tres sobresa-
José N. Choto, Aristides E. Castillo, dos sobresalientes y	lientes. Códiyo de Comercio.
un bueno. ,, Pedro P. Jiménez. un sobresaliente y dos buenos.	Br. P. Juan A. Jirón, tres so bresalientes, , César Castro, dos sobresalientes y un bue-
" Pablo López, un sobresaliente y dos bue- nos.	no. Filosofia del Derecho.
" Juan Mena, un sobresaliente y dos buenos.	Br. P. Juan A. Jirón, tres sobresalientes.
Código de Comercio.	SESTO CURSO. (Estatuto vigente)
Br. Victor M. Jerez, tres sobresalientes.	Código de Mincría.
,, José N. Choto. ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,,	Br. P. Tiburcio Morán, tres buenos.
bueno. ,, Aristides Castillo, dos sobresalientes y un bueno.	Economía Política. (Producción y circulación de la riqueza.)
,, Pedro P. Jiménez, tres buenos. Derecho Internacional. (Tratado de Guerra)	Br. P. Tiburcio Morán, tres buenos.
Br. Víctor M. Jerez, tres sobresalientes.	SESTO CURSO. (Estatuto de 1880)
,. José N. Choto, ., ,, ,, Aristides E. Castillo, dos sobresalientes y	Derecho Ciril.
un bueno. ,, Jesús Choto Jerez, dos sobresalientes y un	Br. P. Benjamín A. Reyes. (L. 4?) dos sobresa-
bueno. ,, Juan Mena, dos sobresalientes y un bueno. ,, Adrián García, un sobresaliente y dos bue-	lientes y un bueno. ,, Santiago González, (L. 4º) dos sobresa- lientes y un bueno.
nos. ,. Juan Pablo López, tres buenos.	Francisco Federico Reyes, (L. 3º) tres buenos. ,, José Zenón Peñate. (L. 4º) dos buenos y un aplazado.
CUARTO CURSO. (Estatuto de 1880)	Códiyo de Procedimientos Civiles.
Derecho Romano.	Br. P. Santiago González, dos sobresalientes y un
Br. Federico Penado, tres sobresalientes.	bueno.
Derecho Civil.	José Zenón Peñate, dos buenos y un apla- zado.
Br. Federico Penado, (L. 1º y 2º) tres sobresa- lientes.	Elocuencia Forense.
Código de M inería,	Br. P. Santiago González, dos sobresalientes y un bueno.
Br. Federico Penado, tres sobresalientes.	,, Juan A. Jirón, un sobresaliente y dos buenos.
QUINTO CURSO. (Estatuto vigente)	SÉTIMO CURSO. (Estatuto de 1880)
Derecho Penal.	Código Penal.
Br. P. Abraham Chavarría, tres sobresalientes. Francisco Dueñas.	Br. P. Tomás E. Marín, tres sobresalientes.
, Lucio Quiñónez, ,,	,, Alfonso Zárate, dos ,, y un bueno.
Elocuencia Forense.	,, José Zenón Peñate, tres buenos.
Br. P. Abraham Chavarría, tres sobresalientes. Francisco Dueñas,	Instrucción Criminal.
Lucio Quiñónez, ,, ,,	
Código Militar.	Br. P. Alfonso Zárate, tres sobresalientes. ,, Benjamín A. Reyes, dos sobresalientes y un bueno.
Br. P. Abraham Chavarría, tres sobresalientes. Francisco Dueñas, ,, ,,	,, José Zenón Peñate, tres buenos.
, Lucio Quiñonez, ,, ,,	,, Tomas E Marin, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,,

010	
Código Mültar.	Histología.
Br. P. Tomás E. Marín, tres sobresalientes Alfonso Zárate, dos sobresalientes y un	Br. Salomón Zelaya. tres sobresalientes.
bueno.	,. Feliciano Barrera, ,, ,.
,, Rafael Ortiz. tres buenos. José Zenón Peñate ,,	,, Joaquín Gutiérrez, dos ,, y
,, Jose Zenon Fenate ,,	un bueno. , Maximiliano Olano tres buenos.
Medicina Leyal.	,. Francisco Azurdia, ,
Br. P. Alfonso Zárate, tres sobresalientes.	,, Eladio Castillo, dos buenos y un aplazado. Arturo Parker, ,, ,, ,,
., José Zenón Peñate, dos buenos y un apla- zado.	,, José T. Duarte, ,, ,, ,,
FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJÍA.	Química Orgánica.
	Br. Joaquin Gutiérrez, tres sobresalientes.
PRIMER CURSO.	,, Francisco Azurdia, dos ,, y un bueno.
Anatomia. (1er año)	., Arturo Nuila, tres buenos. ,, Maximiliano Olano, ,, ,,
Br. Joaquín Panameño. tres sobresalientes.	José T. Duarte
,. Francisco J. Arbizú. dos y	,, Gustavo Contreras, dos ,, y un aplazado
un bueno Andrés Van Severan. dos sobresalientes y	,, José C. Núñez, aplazado para seis meses.
un bueno.	Botánica.
., Tranquilino P. Flores. tres buenos. ., Emilio Henríquez,	Br." Maximiliano Olano, dos sobresalientes y un
,. Francisco Villacorta	bueno.
Zvología.	,, Manuel Aguilar, dos sobresalientes y un bueno.
Br. Tranquilino P. Flores, dos sobresalientes y	,, Francisco Azurdia, un sobresaliente y dos buenos.
un bueno.	,, Joaquin Gutiérrez, un sobresaliente y dos buenos.
., Emilio Henriquez, .,	,, José T. Duarte, tres buenos.
., Francisco J. Arbizú,	,. Gustavo Contreras, tres buenos.
Andrés Van Severan,	
Jerónimo Venerio, dos y un apla- zado.	TERCER CURSO.
,, Francisco Villacorta. dos buenos y un aplazado.	Fisiología.
Química Inorgánica.	Br. Salomón Zelaya, tres sobresalientes.
Br. Joaquín Aparicio, tres buenos.	,, Alfonso Zelaya, ,, ,,
., Andrés Van Se Veran,	,, Rafael E. Chávez, ,, ,,
Francisco J. Arbizú,	,, Adonay Jirón, ,, ,,
,. Emilio Henríquez, dos ., y un aplazado.	,, Federico Vanegas, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,
,, Tranquilino P. Flores ., y un aplazado.	,, Manuel Aguilar, un sobresaliente y dos buenos.
Física Médica.	,. Joaquín E. Cortez, tres buenos.
TO TO TO TO A TO STOWN AS	., Luis Quintanilla, ,, ,,
Br. Joaquín Panameño. tres sobresalientes, Francisco J. Arbizú, un ,, y	,, Francisco Alvarenga, ,, ,,
dos buenos.	Patología General.
,, Tranquilino P. Flores, un sobresaliente y dos buenos.	Br. Salomón Zelaya, tres sobresalientes.
" Emilio Henriquez. tres buenos.	,, Adonay Jirón, ,, ,,
,, José T. Duarte,,	,, Rafael E. Chávez, ,, ,,
,, Jerónimo Venerio, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,	,, Federico Vanegas, dos ,, y un bueno. ,, Luis Quintanilla, dos sobresalientes y un
Joaquín Aparicio, dos buenos y un aplazado.	bueno.
SEGUNDO CURSO.	,, Alfonso Zelaya. dos sobresalientes y un bue- no.
Anatomía. (2º año)	,, Federico Vanegas, dos sobresalientes y un bueno.
Br. Joaquín Gutiérrez, tres sobresalientes.	"Manuel Aguilar, un sobresabresaliente y dos buenos.
Managina Amundia des	
	" Francisco Penado, un sobresaliente y dos
un bueno.	buenos.
un bueno.	buenos.

Patología Interna. (1er año)

Br. Federico Vanegas, tres sobresalientes.
" Alfonso Zelaya 2 sobresalientes y 1 bueno.

Francisco Penado 2 sobresalientes y 1 bueno

Joaquín E. Cortez, tres buenos.

Rafael E. Chávez.

Pequeña Cirujía.

Br. Federico Vanegas, tres sobresalientes.

y dos Rafael E. Chávez, un buenos.

Eladio Castillo, tres buenos.

Joaquín E. Cortez, ,,

Alfonso Zelaya. Luis Quintanilla, ,,

Clínica Qurúrgica. (1er año)

Br. Alfonso Zelaya, tres buenos.

Luis Quintanilla, "

Joaquin E. Cortez, ,,

Rafael E. Chavez. ...

,, y un aplazado. Eladio Castillo, dos

Química Analítica.

Br. Gustavo Contreras, dos sobresalientes y un

Feliciano Barrera, dos sobresalientes y un

Maximiliano Olano, dos sobresalientes y un bueno.

Eladio Castillo, dos sobresalientes y un bue-

Federico Vanegas, dos sobrosalientes y un

Manuel Aguilar, dos sobresalientes y un bueno.

Rafael E. Chávez, dos sobresalientes y un bueno.

Cresencio Núñez, tres buenos.

Joaquín Cortez.

TERCER CURSO. (Estatuto de 80)

Fisiología.

Br. Isaías Serpas, tres sobresalientes.

Patología General.

Br. Isaías Serpas, tres sobresalientes.

Pequeña Cirujía.

Br. Isaías Serpas, tres buenos.

Histología.

Br. Isaías Serpas, tres buenos.

CUARTO CURSO. (Estatuto vigente)

Patología Interna. (2º año)

Br. Francisco Penado, dos sobresalietes y un bueno.

Alfonso Zelaya, dos sobresalientes y un bueno.

Ļuis Quintanilla, un sobresaliente y dos buenos.

Patología Externa.

Br. Afonso Zelaya, tres sobresalientes.

Clínica Quirárgica. (2º año)

Br. Alfonso Zelaya, un sobresaliente y dos bue-

Medicina Operatoria.

Br. Alfonso Zelaya. tres sobresalientes.

.CUARTO CURSO. (Estatuto de 80)

Patolagía Interna. (1er año)

Br. Isaías Serpas, tres sobresalientes. ,, Fidel A. Novoa, dos sobresalientes y un bueno.

Anatomía Patológica.

Br. Federico Rodríguez, dos sobresalientes y un

David A. Payés, dos sobresalientes y un bueno.

Materia Médica.

Br. Ismael Castaneda, dos buenos y un aplazado.

Terapéutica.

Br. Fidel A. Novoa, tres sobresalientes.

.. Ismael Castaneda, dos buenos y un aplazado.

Clínica Médica.

Br. Fidel A. Novoa, tres sobresalientes,

Pedro López y López, un sobresaliente y dos buenos.

Federico Rodríguez, tres buenos.

., David A. Payés

QUINTO CURSO. (Estatuto vigente)

Terapéutica.

Br. P. Manuel J. Cabrera, tres sobresalientes. ,. J. Antonio Rosales, ,. buenos.

Higiene.

Br. P. Manuel J. Cabrera, dos sobresalientes y un bueno.

J. Antonio Rosales, dos buenos y un aplazado.

Materia Médica.

Br. P. Manuel J. Cabrera, tres sobresalientes. ,, J. Antonio Rosales, ,, buenos.

Obstetricia y Ginecología.

Br. P. Manuel J. Cabrera, tres sobresalientes. J. Antonio Rosales, , buenos.

Medicina Legal.

Br. P. Manuel J. Cabrera, dos sobresalientes y un bueno.

J. Antonio Rosales tres buenos.

Clínica Médica.

Br. P. Manuel J. Cabrera, dos buenos y un sobresaliente.

J. Antonio Rosales, tres buenos.

QUINTO CURSO. (Estatuto de 80)

Patología Interna. (2º año)

Br. P. Fidel A. Novoa, tres sobresalientes. Joaquin Garcia, ,,

Patología Externa. (1er año)

Br. P. Pedro López y López, dos sobresalientes y un bueno.

Obstetricia.

Br. P. Fidel A. Novoa, tres sobresalientes. Joaquín García, "

Clínica Quirárgica. (1er año)

Br. P. Isaías Serpas, un sobresaliente y dos bue-

Medicina Operatoria.

Br. P. Joaquin García, tres sobresalientes. Pedro López y López, tres buenos.

SESTO CURSO.

Patología Externa. (2º año)

Br. P. Pedro López y López, tres sobresalientes. ,,

David A. Payes. ,, Federico Rodríguez, dos sobresalientes y ,, un bueno.

Joaquín García, dos sobresalientes y un bueno.

Medicina Legal.

Br. P. Federico Rodríguez, tres sobresalientes. Pedro López y López, dos un bueno.

Benjamín Vides, tres buenos.

David A. Payés, ,.

Higiene.

Br. P. Pedro López y López, tres sobresalientes. David A. Payés dos sobresalientes y un

Federico Rodríguez, dos sobresalientes y un bueno.

Benjamín Vides, tres buenos.

Clínica Quirúrgica. (2º año)

Br. P. Pedro López y López, tres buenos.

Historia de la Medicina.

Br. P. Federico Rodríguez, tres sobresalientes. Pedro López y López, un sobresaliente y dos buenos.

David A. Payés, tres buenos.

FACULTAD DE FARMACIA Y CIENCIAS NATURALES

PRIMER CURSO.

Química Inorgánica.

Br. Matilde Paniagua, tres sobresalientes.
,, Salvador A. Zelaya ,, ,,
,, Esteban C. Roque, dos ,, bueno.

Miguel Balmaceda, un sobresaliente y dos buenos.

Mariano Martínez, tres buenos.

Geología.

Br. Miguel A. Balmaceda, tres sobresalientes.

Matilde Paniagua, J. Leonardo Rojas, ,, Salvador Zelava.

., Mariano Martínez. un y dos buenos.

Mineralogía,

Br. Salvador A. Zelaya, tres sobresalientes.

J. Leonardo Rojas, Miguel A. Balmaceda ., buenos.

Mariano Martínez,

Zoología.

Br. Miguel A. Balmaceda, tres sobresalientes.

Salvador Zelava, dos sobresalientes y un bueno.

Mariano Martínez, tres buenos.

SEGUNDO CURSO.

Química Orgánica.

Br. León Sol. tres sobresalientes.

Luis Guevara, Esteban C. Roque, dos

y un bueno.

Alfonso Peraza, un sobresaliente y dos bue-

Francisco Araniva, tres buenos.

Joaquín M. Palacios, ,,

Botánica.

Br. León Sol. dos sobresalientes y un bueno.

Luis Guevara. ,,

Esteban C. Roque, dos sobresalientes y un

Francisco Araniva, tres buenos.

Joaquín M. Palacios, ,.

Farmacia.

Br. León Sol. tres sobresalientes.

Luis Guevara, Esteban C. Roque, dos y un

bueno. Alfonso Peraza, un sobresaliente y dos buenos.

Joaquín M. Palacios, tres buenos.

TERCER CURSO.

Materia Médica.

Br. Francisco Araniva, tres buenos. Feliciano Mena.

Toxicología.

Br. Francisco Araniva, tres buenos.

Química Analítica.

- Br. Francisco A. Echeverría, dos sobresalientes
- y un bueno. ,, Esteban C. Roque, dos sobresalientes y un bueno.
- ,, Joaquín M. Palacios, dos sobresalieutes y un bueno.

BACHILLERATOS.

Facultad de Jurisprudencia.

Pedro P. Jiménez, aprobado por unanimidad. José N. Choto, aprobado por unanimidad.

Facultad de Medicina y Cirajia.

Alfonso Zelaya, aprobado por unanimidad.

Facultad de Farmacia y Ciencias Naturales.

Francisco Araniva, aprobado por unanimidad. Esteban C. Roque, aprobado por unanimidad. Joaquín M. Palacios, aprobado por unanimidad.

DOCTORAMIENTOS.

Facultad de Jurisprudencia.

Rosalío A. Carrillo, aprobado por unanimidad. Francisco C. Alarcón, aprobado por unanimidad. Fernando Gómez, aprobado por unanimidad.

Facultad de Medicina y Cirujía.

Francisco S. Rivas, aprobado por unanimidad. Ángel Calderón Rivas, aprobado por unanimidad.

Facultad de Farmacia y Ciencias Naturales.

RESUMEN de las calificaciones de los Exámenes de curso.

CUADRO Nº 1º

DE LAS CALIFICACIONES DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

Materias.	Calificaciones.								
	sss.	SSB.	SBB	ввв	вва	BAA	AAA. °		
Derecho Natural "Romano "Civil "Público "Diplomático Filosofía del Derecho Derecho Internacional Estadística	1 1 8 4 4	5 5 3 1 2 5 8 2	$\begin{bmatrix} 1\\4\\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ $	9 11 14 8 1 4 5	$\begin{bmatrix} 1\\2\\3\\1\\4 \end{bmatrix}$		1		
Código de Comercio ,, ,, Minería Derecho Penal Elocuencia Forense Código Militar Medicina Legal Código de Instrucción Criminal ,, ,, Procedimientos Civiles Derecho Administrativo.	1 4 3 4 1 1	$\begin{matrix}2\\3\end{matrix}$	1	1 1 2 2 3 1	1				
Economía Política				1					

CUADRO Nº 2

DE LAS CALIFICACIONES EN LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJÍA.

Materias.	Calificaciones.								
		sss.	SSB.	SBB.	ввв.	BBA.	BAA.	AAA.	
Anatomía		$\frac{}{2}$	4		3	2			
Zoología			$\begin{array}{c c} 1 \\ 1 \end{array}$	- -	4	2			
Onímica Orgánica		1	1	<i>-</i>	3	1	·	1	
Física Médica		1		2	4	1	, i		
Química Inorgánica					$\ddot{3}$	2			
Química Inorgánica Histología		3	1		3	3			
Botánica			$egin{array}{c} 1 \ 2 \ 1 \end{array}$	2	2				
Fisiología				. 1	$\bar{3}$				
Patología General		4	4	$\frac{2}{1}$	3			,	
" Interna			5	1	$\overline{2}$				
Pequeña Cirujía				1	$\frac{2}{5}$			}	
Clínica Quirúrgica				2	5	1			
Química Analítica			7		2			,	
Patología Externa		3	ි. 						
Medicina Operatoria		$\dot{2}$			1				
Terapéutica		$\overline{2}$			1	1			
Materia Médica		1			1	1			
Farmacia.		_							
Clínica Médica		1		2	3				
Obstetricia					1				
Higiene		$\overset{\circ}{2}$	2		$\bar{1}$	1			
Higiene Medicina Legal Historia de la Medicina		$\bar{1}$	$\overline{2}$		$\bar{3}$				
Historia de la Medicina		1		1	Ĭ				
Anatomía Patológica	· - • •	-	$\stackrel{\cdot \cdot \cdot}{2}$	_	_				
Timetomic I atologica		· · · · ·		1					

CUADRO Nº 3
DE LAS CALIFICACIONES EN LA FACULTAD DE FARMACIA Y CIENCIAS NATURALES.

Materias.	Calificaciones.									
	sss.	SSB	SBB.	ввв.	BBA.	BAA.	AAA.			
Geología Química Inorgánica Mineralogía Zoología Química Orgánica Botánica Farmacia Tóxicología Materia Médica Química Analítica	2 1 2 	1 	1 1	$ \begin{array}{c c} 1 \\ 2 \\ 1 \\ 2 \\ 1 \\ 1 \\ 2 \end{array} $						

Imprenta Nacional.